

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 02 de Febrero de 2023
Núm. Oficio: SSP/DGDH, '2023
ASUNTO: ACEPTACION CONCILIACIÓN

PRESENTE.-

En relación a su atento oficio PVR- '2023 y al expediente de queja CDHEC/1/2023/024/Q, instada ante la Visitaduría a su digno cargo por la C. por presuntas violaciones a sus derechos humanos atribuidas a elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, al respecto le comunico:

Que por medio del presente y con fundamento en el artículo 122 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ocurro a usted con propósito de manifestar mi **ACEPTACIÓN** a su propuesta de Conciliación de referencia; enviando la pruebas de su debido cumplimiento de igual manera.

Por lo anterior, atentamente le solicito:

PRIMERO.- Se me tenga por manifestando mi Aceptación a la Propuesta de Conciliación al presente Procedimiento de Queja.

SEGUNDO.- Se disponga la conclusión del expediente en comento, según lo dispuesto por el numeral 122 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

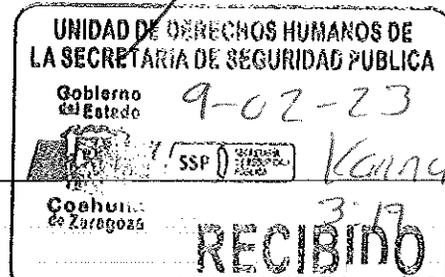
Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA





Estado
de Coahuila



OFICIO NÚMERO: SSP/SOPE/JUR/ 12023

Saltillo Coahuila, a 09 de febrero de 2023

PRESENTE.-

En contestación a su oficio SSP/DGDH/ 2023, de fecha deducido del expediente CDHEC/1/2023/024/Q, en relación con la queja presentada por la C. al respeto me permito manifestar a usted lo siguiente:

A fin de dar cumplimiento a su oficio, sirva encontrar adjunto al presente la instrucción girada a las corporaciones a mi mando que integran la Policía Civil Coahuila y Policía Especializada, a fin de que no incurran en actos de molestia o privación de derechos en perjuicios de la C. su familia, posesiones y/o domicilio; si no se encuentran satisfechos los requisitos que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás ordenamientos aplicables, así como los oficios enviados por los Agrupamientos.

ATENTAMENTE

CCM

